

EVALUACION DE LA GESTION SOCIAL Y FINANCIERA DE LAS ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DE COSTA RICA

Ileana Amador Solano

Patricia Arce Cubas

Mauricio Gómez Valverde

Leonardo Montoya

Andres Palma Mora

Estudiantes de Administración Financiera del Instituto Tecnológico de Costa Rica

encuesta.asociacion.solidarista.tec@gmail.com

RESUMEN

Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que deben buscar el desarrollo integral de sus miembros, identificando las necesidades y aspiraciones de cada uno, para luego satisfacerlas equitativamente; de esta manera utilizar adecuadamente los aportes de sus esfuerzos y recursos. Estas organizaciones administran los aportes de sus asociados, por lo cual deben de contar con las mejores prácticas administrativas, controles y el mejor capital humano, para lograr gestionar adecuadamente sus operaciones y obtener rentabilidad.

Las asociaciones solidaristas enfrentan en la actualidad una serie de retos, debido a que estas organizaciones han tomado fuerza en los últimos años, por lo que deben procurar mantener un equilibrio de los resultados financieros y sociales; además, contar con una estructura financiera sólida, controles adecuados y personal idóneo para desarrollar una adecuada administración del riesgo, que le permita que tanto los recursos de sus asociados, como sus recursos propios, se encuentren seguros y administrados eficientemente, para asegurar este modo, la rentabilidad a largo plazo.

Palabras Claves: gestión financiera, principios sociales, proceso de administración integral de riesgos, riesgo financiero.

I Reto: Balance entre la gestión financiera y el aspecto social

Las asociaciones solidaristas deben buscar un balance entre el desarrollo de su gestión financiera y los principios sociales que las rigen; lo anterior con el fin de procurar el desarrollo integral de sus asociados, a través de servicios y beneficios de alta calidad, una gestión eficiente, así como el fomento de los valores y principios que les dieron fundamento en su calidad de asociaciones solidaristas, y que además ese desarrollo venga de la mano con una adecuada gestión financiera, de manera que puedan asegurarse rentabilidad a largo plazo.

Como principios sociales que dan fundamento al movimiento solidarista se tienen: procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados; para poner en marcha lo anterior, las asociaciones solidaristas pueden celebrar contratos de toda índole y realizar toda especie de operaciones lícitas encaminadas al mejoramiento socioeconómico de sus afiliados, en procura de dignificar y elevar su nivel de vida. En este sentido, pueden efectuar operaciones de ahorro, de crédito y de inversión, así como cualesquiera otras que sean rentables.

Asimismo, pueden desarrollar programas de vivienda, científicos, deportivos, artísticos, educativos, recreativos, culturales, espirituales, sociales y económicos; lo mismo que cualquier otro que lícitamente fomente los vínculos de unión y cooperación entre los trabajadores, y entre éstos y sus patronos.

Actualmente, la mayoría de las asociaciones de Costa Rica, asignan un mayor presupuesto a las actividades para los asociados, como actividades en fechas festivas (Navidad, Día de la Madre y/o Padre), campeonatos deportivos, actividad social en la asamblea general, ferias y fiestas infantiles; además, invierten en convenios y alianzas, así como en capacitaciones y ayudas sociales, las cuales se otorgan en casos de emergencias, enfermedad, defunción, matrimonio, nacimientos o bien, para patrocinar actividades deportivas y/o culturales.

Con respecto a las acciones que deben garantizar, según la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), estas son: la libre afiliación y desafiliación de sus miembros; la igualdad de derechos y obligaciones, independientemente de raza, credo, sexo, estado civil o ideología política, y por último, la irrepartibilidad, entre los afiliados, de las reservas legales fijadas de conformidad con la ley.

En la actualidad, las asociaciones solidaristas del país aseguran acatar las disposiciones del Banco Central, en relación con que deben mantener una reserva de liquidez de un 10% sobre la totalidad de sus captaciones de recursos y los aportes de trabajadores o asociados, y esta debe estar invertida en títulos o instrumentos del Sistema Financiero Nacional, es decir del BCCR o el Gobierno.

Además, en la Ley para las asociaciones solidaristas, se indica en su artículo 19, que estas organizaciones deberán establecer un fondo de reserva para cubrir el pago del auxilio de cesantía y la devolución de ahorros a sus asociados, la cual será fijada por la asamblea general.

Dados los beneficios mencionados anteriormente, los cuales otorgan las asociaciones solidaristas a los asociados, los principios y normas que las rigen, las diversas reservas que deben mantener entre otras prácticas que desarrollan; es indispensable que estas organizaciones efectúen una adecuada gestión financiera, con el objetivo de garantizar que los recursos estén seguros y puedan hacerle frente a sus obligaciones, asegurando mediante el desarrollo de adecuados métodos de gestión y control financiero la rentabilidad a largo plazo.

Es importante que las asociaciones cuenten con un área de gestión financiera, que se encargue de evaluar el desempeño de su área, mediante análisis financieros, los cuales deben de tomar en cuenta el balance general y el estado de resultados, con el fin de examinar la relación existente que tienen los datos de los mismos, y así poder medir la gestión y grado de éxito alcanzado por la organización.

Si se analiza la rentabilidad obtenida en los servicios de las asociaciones solidaristas, se puede destacar que aquellas asociaciones que poseen un área financiera, tienen rendimientos más altos, mientras que aquellas que no lo poseen, desconocen sus rendimientos o bien tienen rendimientos bajos; lo anterior se debe a que las organizaciones al contar con una adecuada estructura financiera, pueden realizar análisis y tomar decisiones más acertadas sobre los negocios en los que se deben invertir, obteniendo así rendimientos más altos.

También, es esencial que las asociaciones establezcan un presupuesto anual, que les permita contar con proyecciones de ingresos y estimaciones de gastos para el siguiente periodo, de manera que funcione como un instrumento de control

financiero, que permita establecer los objetivos y proyectos de la organización, con base en sus recursos disponibles. Hoy por hoy, un 89% de las asociaciones solidaristas aseguran que realizan un presupuesto anual, mientras que el 11% negó realizarlo.

Asimismo, es relevante la utilización de indicadores financieros por parte de las asociaciones, para su análisis financiero, ya que les permite efectuar una correcta interpretación de los resultados numéricos, con sus tendencias y efectos, contribuyendo al planteamiento de conclusiones y recomendaciones acertadas. Actualmente, los indicadores que más se utilizan en estas organizaciones, son los de rentabilidad, y en un menor porcentaje los indicadores de gestión. Esto se puede deber a que como en cualquier empresa, el aspecto de la rentabilidad en las asociaciones solidaristas es un tema prioritario.

Uno de los puntos más importantes del uso de los índices financieros es que permite evaluar el éxito relativo de la organización, destacando los puntos fuertes y débiles en las áreas examinadas. Sin duda, las razones financieras ofrecen una medición del funcionamiento de la empresa sobre una base relativa, y su importancia radica en una adecuada interpretación de sus resultados, de manera que se identifiquen las fortalezas y debilidades del negocio y sus tendencias favorables o desfavorables, con el fin de tomar las decisiones y acciones apropiadas.

II Reto: Contar con una estructura financiera suficientemente sólida:

Otro de los retos que enfrentan las asociaciones solidaristas es, contar con una estructura financiera suficientemente sólida que les permita gestionar adecuadamente el área, para esto deben contar con el mejor capital humano y los controles necesarios para lograr un funcionamiento eficiente. Las asociaciones solidaristas administran grandes sumas de dinero, en algunos casos superiores a muchas entidades financieras, como lo son bancos privados y cooperativas; a pesar de ello estas organizaciones no son reguladas por ninguna institución.

Las asociaciones solidaristas al no contar con ningún tipo de regulaciones como las demás entidades financieras, deben de contar con estrictos controles que les permitan gestionar adecuadamente la función financiera de la organización, siendo

rentables y evitando pérdidas. Para ello, estas organizaciones deben de buscar prácticas adecuadas que les permitan autoregularse y evaluar el desarrollo de su gestión; en muchos casos estas organizaciones cuentan con auditorías internas y externas, así como normativas internas propias que les permiten controlar y mejorar su gestión.

Asimismo, deben contar un adecuado Proceso de Administración Integral de Riesgos, el cual debe estar sujeto al control de la auditoría interna u órgano de control interno, con el fin de:

a) Verificar el desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido en la normativa de la SUGEF para entidades financieras y en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

b) Evaluar el funcionamiento del proceso de Administración Integral de Riesgos, identificar las debilidades y realizar las recomendaciones cuando correspondan.

c) Verificar que se implementen sistemas de control interno efectivos, relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

d) Ejecutar exámenes de auditoría, efectivos e integrales, al Proceso de Administración Integral de Riesgos. Dichos exámenes deben verificar que las áreas comerciales y de negocios, así como los órganos de administración integral de riesgos, hayan ejecutado correctamente las estrategias, políticas y procedimientos aprobados formalmente.

e) Verificar la recopilación y procesamiento de la información utilizada para la administración de los riesgos.

f) Efectuar seguimiento a las recomendaciones que surjan del proceso de control, o de directrices del Comité de Riesgos y Junta Directiva o autoridad equivalente, para las áreas comerciales y de negocios, como para la Unidad de Riesgos.

Actualmente las asociaciones solidaristas no cuentan con un órgano interno que regule y fiscalice su función, esto puede representar un riesgo, dado que normalmente no cuentan con un órgano que les brinde retroalimentación sobre el

desempeño de su gestión. Sin embargo, este riesgo se ve minimizado al contratar auditorías externas para que revisen y validen sus estados financieros; y en este sentido, el 100% de las asociaciones solidaristas cuentan con ese tipo de auditoría, pero dado lo mencionado anteriormente, lo ideal es que las asociaciones cuenten también con un órgano de control de interno, que vele por una adecuada prevención de los diferentes tipos de riesgo a los que están expuestos.

Dada la importancia de una correcta administración del riesgo en las empresas, y en este caso, para las asociaciones solidaristas, éstas deberían preocuparse por contar con una unidad de riesgo, la cual esté representada por personas competentes y especialistas acerca del tema del riesgo. Dicha unidad, se debe encargar de realizar un proceso que permita identificar los diversos tipos de riesgo financiero que deben prevenir, y estar preparadas para que éstos no afecten el flujo normal de sus operaciones y la rentabilidad.

Con respecto a este tema, al día de hoy, el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito, representan los riesgos más comunes que afectan a las asociaciones solidaristas. Lo anterior, está relacionado con que las organizaciones no cuentan con los controles necesarios para realizar inversiones que consideren rentables o bien, no existen políticas de crédito adecuadas que les permitan garantizar la cobertura y garantías de los créditos otorgados.

Es importante destacar que las asociaciones solidaristas que desconocen su tasa de rentabilidad, identificaron como primer riesgo el riesgo de liquidez; esto se puede deber, a que dichas asociaciones no poseen estructuras financieras sólidas que les permita conocer, analizar y evaluar la información financiera para la toma de decisiones, por lo cual en muchas ocasiones se ven afectados por la falta de liquidez para efectuar su gestión.

Además, si se analiza la rentabilidad obtenida versus los principales riesgos identificados por las asociaciones solidaristas, se puede determinar que las asociaciones que tienen rendimientos más altos, superiores al 60%, poseen riesgos de tasas de interés, lo anterior, dado que existe la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en las tasas de interés tanto de las inversiones, captaciones y créditos efectuados.

Dado los aspectos mencionados anteriormente, se puede determinar que las asociaciones solidaristas, al igual que las demás entidades financieras, no están exentas a los riesgos financieros que podrían sufrir, por lo que poseer una unidad de riesgo, un adecuado control interno y un equipo de trabajo especialista en este tema, es una de las principales acciones por las cuales deberían trabajar, para de este modo logren mantener seguros los recursos a corto y largo plazo, y darle así cumplimiento a los principios sociales que les dan fundamento a este tipo de asociaciones, y los cuales fueron mencionados al inicio del presente artículo.

Reflexiones finales:

Las asociaciones solidaristas buscan obtener un adecuado balance entre la parte social y financiera fomentando el desarrollo integral de sus asociados a través de servicios y beneficios de alta calidad, la gestión eficiente, procurando siempre un adecuado equilibrio de los resultados financieros y sociales.

En cuanto a la parte financiera, estas organizaciones buscan efectuar negocios que les generen rentabilidad, como los son la cartera de crédito y las inversiones financieras, las primeras constituyen un medio de generar rentabilidad y a su vez, brindar beneficios a los asociados, dado que otorgan créditos con condiciones especiales, siendo más flexibles que el mercado. En cuanto a las inversiones financieras, las asociaciones solidaristas invierten en instrumentos financieros que consideren seguros y rentables, en la mayoría de los casos se invierten en títulos de BCCR y Gobierno dado que son requeridos para las diversas reservas que poseen.

En la parte social, las asociaciones solidaristas procuran de brindar servicios y beneficios de alta calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de sus asociados.

Para que las asociaciones solidaristas logren obtener el adecuado equilibrio entre los resultados financieros y sociales que desean, deben de realizar una eficiente y adecuada gestión en todas sus operaciones; para lo cual deben de contar con controles y normativa que delimite su accionar.